

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REACTIVACIÓN DE EMPRESAS****351** *RESTAURA, S.L.*

En virtud de lo dispuesto en el art. 370 de la Ley de Sociedades de Capital se comunica que la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 30 de diciembre de 2016 acordó, por unanimidad, la reactivación de la sociedad al haber desaparecido la causa de disolución.

Se informa que el patrimonio social de la compañía es superior a su capital social, y que no ha comenzado el pago de la cuota de liquidación.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores para oponerse a la reactivación en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se acuerda la reactivación en los términos establecidos en el art. 370 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 23 de enero de 2017.- El Administrador único, Grupo Inversor Trat, S.L., representado por Enrique Alonso Ferré.

ID: A170004950-1